

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés

Radicado	2022-00209
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Luis Alberto Moreno Pacheco
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora notificación negativa – Solicita emplazamiento –Ordena emplazar
Sustanciación	089

Se incorpora al expediente, escritos allegados a esta judicatura, los días 27 de enero, 16 de febrero y 07 de marzo de la cursante anualidad, suscritos por el apoderado de la parte actora, aportando constancia de envío de citación para notificación personal al demandado, corrección de valor de envío de la citación y finalmente constancia de citación para notificación con resultado negativo, cotejado por la empresa postal Enviamos, además, solicitud de emplazamiento, publicación en la página nacional de personal emplazadas y nombramiento de Curador ad litem.

Visto lo anterior, se tiene en cuenta la corrección del valor del envío de la citación anteriormente mencionada y se accede a lo solicitado, ordenándose el emplazamiento del señor LUIS ALBERTO MORENO PACHECO, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.436.902., conforme lo estipula el artículo 10 de la ley 2213 de 2022, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MUTATÁ – ANTIOQUIA</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 011 fijado 18 de abril de 2023, a las 8 A.M.</p> <p><i>Catherine Baumentos</i></p> <p>La Secretaria</p>
--